



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

11012

Aprobación inicial de la modificación de la ordenanza fiscal núm. 31, reguladora de la tasa para la entrada de vehículos a través de las aceras y para las reservas en la vía pública para cargar, descargar y para el traslado de mercancías de cualquier tipo

El Pleno del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca, en sesión ordinaria celebrada en fecha 21 de octubre de 2021, aprobó inicialmente la modificación de la ordenanza fiscal núm. 31, reguladora de la tasa para la entrada de vehículos a través de las aceras y para las reservas en la vía pública para cargar, descargar y para el traslado de mercaderías de cualquier tipo en el sentido de:

- Eliminar la tarifa segunda del artículo 6è referida a la cuota tributaria de la entrada de vehículos y mercaderías sin reserva exclusiva.
- Cambio de denominación de la ordenanza fiscal núm. 31 que pasaría a denominarse: Ordenanza fiscal número 31: tasa de reserva del dominio público para la entrada de vehículos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 49.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 102.1.b) de la Ley 20/2006 Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares, se somete el expediente a información pública por el plazo de 30 días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOIB para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el caso de que no se presenten se entenderá definitivamente aprobada la presente ordenanza, si bien para que entre en vigor tendrá que publicarse íntegramente en el BOIB y tendrá que haber transcurrido el plazo al que se refiere el artículo 103 en relación al artículo 113 de la Ley Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares.

Ciutadella de Menorca, 25 de Octubre de 2021

La alcaldesa

Joana Gomila LLuch